

Universidad Pontificia de Comillas



Máster Universitario en Cooperación Internacional al Desarrollo

Trabajo Fin de Máster (2022-2023)

La importancia de la agencia femenina para el logro del empoderamiento e integración de las mujeres migrantes africanas víctimas de violencia de género en las sociedades de acogida. El caso de la Asociación Karibu

Autora: Celia Martín García

Tutor: Fernando Alberto Barbosa Dos Santos Rodrigues.

Madrid a 24 de mayo de 2023

RESUMEN

Las aportaciones feministas y decoloniales han mostrado un cambio en el método de intervención de los programas de desarrollo. De esta manera, se ha mostrado una necesidad de no re-victimización de las personas destinatarias de los proyectos, abogando por la dotación de agencia como forma de empoderamiento. Asimismo, la homogeneización que han sufrido las personas migrantes, unida a la invisibilización de las mujeres, marca la necesidad de tener la voz de las mujeres en cuenta ya no solo para dotarlas de *agencia*, sino también para visibilizar la historia de vida y la diversidad que presentan las mujeres migrantes.

Palabras clave: agencia femenina, empoderamiento, mujeres migrantes, migraciones, violencia de género, invisibilización, homogeneización, victimización, feminismo, feminismos africanos, colectividad.

ABSTRACT

Feminist and decolonial contributions have shown a change in the method of intervention in development programmes. In this way, they have shown the need not to re-victimise the people targeted by the projects, advocating the provision of agency as a form of empowerment. Likewise, the homogenisation of migrants and the invisibilisation of women has highlighted the need to take women's voices into account, not only to provide them with agency, but also to make visible the life history and diversity of migrant women.

Keywords: female agency, empowerment, migrant women, migrations, gender-based violence, invisibilisation, homogenisation, victimisation, feminism, African feminisms, collectivity

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	4
II.	ESTADO DE LA CUESTIÓN	6
III.	MARCO TEÓRICO.....	8
	III.1 MIGRACIÓN, MUJERES Y POBREZA.....	8
	III.2 DIVERSIDAD DE LAS MIGRACIONES FEMENINAS Y CÓMO LES AFECTAN	9
	III.3 INVISIBILIZACIÓN Y HOMOGENEIZACIÓN DE LAS MUJERES AFRICANAS	12
	III.4 INCORPORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LAS MUJERES.....	13
	III.5 FEMINISMOS AFRICANOS	14
	III.6 AGENCIA FEMENINA	15
IV.	HIPÓTESIS	17
V.	METODOLOGÍA.....	18
VI.	RESULTADOS	22
	RESULTADO 1. PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN.....	22
	RESULTADO 2. TRABAJADORA SOCIAL ESPECIALIZADA EN GÉNERO.....	25
	RESULTADO 3. USUARIA DE LA ORGANIZACIÓN.....	26
	RESULTADO 4. USUARIA DE LA ORGANIZACIÓN.....	28
VII.	CONCLUSIONES.....	29
VIII.	BIBLIOGRAFÍA.....	31
IX.	ANEXOS	36
	IX.1 ANEXO 1.....	36
	IX. 2 ANEXO 2. BIBLIOGRAFÍA NO UTILIZADA.....	36

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo muestra la investigación teórica y práctica de la importancia de la agencia femenina para el empoderamiento e integración de las mujeres migrantes, especialmente de las mujeres migrantes africanas, en las sociedades de acogida.

Durante toda la historia, las investigaciones científicas han estado sesgadas consecuencia de su carácter etnocéntrico y androcéntrico que se ha convertido en el pensamiento hegemónico, reproduciendo nuestra estructura social. De esta manera, se ha conseguido que las historias de las mujeres migrantes y las mujeres pertenecientes al continente africano, ente otras, hayan estado totalmente invisibilizadas y homogeneizadas. Como consecuencia, nos topamos con un imaginario colectivo de la mujer africana cómo víctima cuya razón para migrar es uniforme.

Por ello, diferentes teóricas hablan de la necesidad de romper con este pensamiento y práctica, y para ello, abogan por la incorporación de la experiencia de las mujeres como recurso empírico y teórico. A su vez, dan importancia a la agencia femenina como un imprescindible para el empoderamiento, puesto que recoge las aportaciones anteriores y da valor a la voz de las mujeres como agentes de acción, de cambio y resistencia, que les libera de la subalternidad y les permite ser reconocidas y recuperar su espacio en la enunciación.

Por consiguiente, la finalidad y el motivo de mi investigación es, entrevistar a una asociación que hace uso de este método de intervención para ver en qué se apoya una organización que busca empoderar a las mujeres mediante la escucha de sus voces y demandas, situándoles así en el centro de su propio proceso. Quiero a su vez, ver la efectividad de esto a través de las entrevistas de las mujeres destinatarias, haciendo yo uso también de poner sus voces en el centro de mi investigación. Asimismo, pretendo contribuir al cambio de las narrativas de las mujeres migrantes africanas, observando a través de sus voces la diversidad de historias y la capacidad de agencia que muestran. Por último, ante el conocimiento de que principalmente estas mujeres migran por motivos de violencia de género y son en mayor medida expuestas a ello, quiero incidir en las mujeres migrantes que han sufrido violencia de género como grupo de mi investigación.

Para ello, a través del uso de una metodología cualitativa basada en entrevistas abiertas semi-estructuradas pretendo responder al objetivo general y a los específicos, contribuyendo a mostrar la importancia de la agencia femenina. Estos objetivos serían los siguientes:

- *Objetivo general:* Conocer en qué se apoya la organización para empoderar a las mujeres destinatarias del proyecto, sus resultados y la heterogeneidad del perfil para su visibilización.
- *Objetivos específicos:*
 - Comprender cómo aplica el alcance del empoderamiento de la mujer.
 - Conocer si a la hora de aplicar la agencia femenina, entendida como la capacidad de acción por parte de las usuarias para definir y actuar en el logro de sus propias metas, la asociación hace uso de la voz de las mujeres como eje central para su contribución.
 - Conocer el contexto de extracción y origen de las usuarias y si la asociación atiende a su individualidad.

La estructura de este trabajo está compuesta por una introducción, un estado de la cuestión que desglosa el empoderamiento y la agencia femenina y un marco teórico que consta de: migraciones, mujeres y pobreza, la diversidad de las migraciones femeninas y cómo les afectan, invisibilización y homogeneización de las mujeres africanas, incorporación de la experiencia de las mujeres, feminismos africanos y agencia femenina. Le sigue la metodología detallada sobre cómo se ha realizado y los resultados obtenidos en base a los objetivos. Finalmente, las conclusiones abordan los hallazgos encontrados y sus limitaciones.

II. ESTADO DE LA CUESTIÓN

El empoderamiento y la agencia femenina son dos conceptos centrales en esta investigación. A modo de introducción y para mayor entendimiento quiero, a través del artículo de Clara Murguialday (2006)¹, resaltar las cuestiones que caracterizan a estos dos conceptos.

Para comenzar, el empoderamiento -ligado a la concepción de poder- ha sido redefinido a lo largo del tiempo puesto que los primeros análisis mostraban una imagen de este muy estática, eximiendo la capacidad de resistencia y de subversión de las condiciones de opresión que pueden llegar a tener los colectivos más desempoderados (Murguialday, 2006). Por ello, cada vez se prima por un enfoque menos estático que comprenda que tanto el empoderamiento como el desempoderamiento no son realidades fijas sino más bien procesos (Murguialday, 2006).

De esta manera, y dada la capacidad de cambio que se puede dar entorno a este concepto, la autora muestra que:

El empoderamiento es un proceso pero también una meta a lograr. Por ello interesa no sólo desvelar las múltiples expresiones hegemónicas del poder sino también vislumbrar las formas alternativas de su ejercicio que podrían ser propuestas como deseables para las mujeres empoderadas (Murguialday, 2006, p.6)

Ahora bien, si el empoderamiento es un proceso el cual puede llegar a ser logrado y, de hecho, es considerada una meta a lograr. ¿Cuáles son las fases que me van a poder conducir a esta realidad?

Para entenderlo, Longwe y Clarke Asociados (1997), elaboran un marco conceptual basado en cinco “niveles de igualdad” que conducen progresivamente al logro del empoderamiento:

- *Nivel uno:* Logro del bienestar de las mujeres mediante al acceso a los recursos como son la salud, los ingresos o los alimentos. Es necesario el logro puesto que las mujeres

¹ Lectura Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias de Clara Murguialday: <https://cepaz.org/wp-content/uploads/2019/02/estrategias-de-empoderamiento.pdf>

se encuentran en desigualdad respecto a este acceso (Longwe y Clarke Asociados, 1997, p. 178).

- *Nivel dos:* Alcance de las mujeres a las mismas oportunidades. El acceso a los recursos es necesario para poder acceder a la producción, al empleo remunerado, a la capacitación y a la educación (Longwe y Clarke Asociados, 1997, pp. 178-179).
- *Nivel tres:* Cuestionar las creencias que identifican que la subordinación de la mujer es una consecuencia del orden natural, comprendiendo así que se trata de una construcción social capaz de cambiarse (Longwe y Clarke Asociados, 1997, p. 179).
- *Nivel cuatro:* Una mayor participación de las mujeres en los procesos de desarrollo, identificando, planificando y evaluando las intervenciones para lograr una mayor presencia de ellas en los espacios (Longwe y Clarke Asociados, 1997, p. 180).
- *Nivel cinco:* Control de las mujeres en los factores de producción, permitiéndoles lograr un reparto y acceso a los recursos igualitario (Longwe y Clarke Asociados, 1997, pp. 180-181).

La agencia está vinculada al concepto de empoderamiento al contribuir, no solo al planteamiento de los enfoques de desarrollo de lograr la participación e inclusión social de “abajo hacia arriba”, sino también al paradigma de desarrollo humano que esclarece la capacidad de elección, definición de intereses propios y de derecho de las personas a llevar a cabo acciones relevantes en sus vidas (Murguialday, 2006).

Por ende, la agencia femenina -a la cual le dedicaré un apartado posteriormente- pretende contribuir al alcance del empoderamiento al considerar que esta dota a las personas de significado, motivación y propósito en sus acciones, permitiéndoles definir y actuar para el logro de sus propias metas (Murguialday, 2006).

Como conclusión, el *empoderamiento* se trata de un proceso constituido en varios niveles que van a permitir a las mujeres revertir su condición desfavorable para el logro del poder en el mundo que habitan. Por tanto, la *agencia* es una parte de ese empoderamiento que permite a las mujeres ser agentes de sus propias vidas y comprender su situación para poder encaminarse hacia el logro de esos cinco niveles que les van a otorgar el empoderamiento en sus sociedades.

III. MARCO TEÓRICO

III.1 MIGRACIÓN, MUJERES Y POBREZA.

La migración se trata de un fenómeno cíclico que lleva ocurriendo durante toda la historia. Actualmente, encontramos que dicho fenómeno ha aumentado en complejidad, alcance e impacto (Carballo, 2013). Para comprender esto, debemos atender a cómo el proceso de globalización neoliberal ha dado como fruto el aumento de las migraciones.

La globalización neoliberal ha generado procesos de inclusión-exclusión, de esta manera, nos topamos con personas que se van a convertir en miembros de pleno derecho en el nuevo orden global a la par que otros quedan marginados del mismo (Valle, 2006). Es por ello por lo que, aquellos excluidos, van a verse en ocasiones exentos de las oportunidades más elementales, generando una desigualdad cada vez mayor entre aquellos países ricos y aquellos pobres. (Valle, 2006).

La autora Carmen Castilla (2017), también apoya esta idea al afirmar que las grandes transformaciones económicas han generado grandes diferencias entre los países ricos y pobres. Siguiendo en esta línea, ella argumenta en cómo esto se ha visto reflejado en el aumento de las migraciones, ante la necesidad de estas personas de emigrar a los países desarrollados atraídos principalmente, y cito textualmente, “por su auge económico y la búsqueda de mejores condiciones de vida” (Castilla, 2017, p. 144).

Adentrándonos en las migraciones, nos topamos con que estas históricamente se han visto con rostro de hombre y a pesar de que las mujeres siempre han migrado, “su presencia ha sido invisibilizada o mostrada de manera selectiva, parcial o sesgada” (Morokvasik, como se citó en Cortés y Manjarrez, 2021, p. 375). Para visibilizar la migración femenina, quiero adentrarme y recopilar la información que he recogido acerca de ella.

Por un lado, y puesto que me voy a centrar en las mujeres migrantes procedentes del continente africano, África en las últimas décadas ha aumentado su empobrecimiento y bajado el nivel de vida de su población (Castilla, 2017). Asimismo, más de la mitad de las personas que se encuentran en pobreza son mujeres (Castilla, 2017). De este modo, por parte de diversos autores,

como Mónica Baeza (2015), Amaya Villanueva (2017), Rosa García (2017) o José María Tortosa (2009), escuchamos el concepto de feminización de la pobreza. Para comprender este fenómeno es necesario entender cómo, de nuevo, la globalización ha operado en ello. Según Paloma de Villota (como se citó en Valle, 2006)

La razón se encuentra en la peculiar y mayoritaria forma de incorporación de las mujeres a la economía a través de la economía invisible (economía de cuidado) o no remunerada con las desventajas que conlleva el tiempo que genera flujos en diferente sentido y un movimiento migratorio procedente de los países en desarrollo a los industrializados que cada vez alcanza mayor importancia cuantitativa (p.5):

Es por ende que, la pobreza sitúa a las mujeres en una condición de mayor vulnerabilidad que va a dificultar su posibilidad para exigir derechos y les va a situar en diversos estratos de discriminación (Valle, 2006). Esta feminización de la pobreza tiene una vinculación directa con otro concepto que es el de feminización de la migración. Y es que, frente a la concepción de que la mujer migra por circunstancias asociadas a la reagrupación familiar, las diferentes circunstancias que afectan a las mujeres las convierten en “migrantes primarias por derecho propio, tendencia que ha dado lugar al concepto de la feminización de la migración” (Valle, 2006, p. 15).

III.2 DIVERSIDAD DE LAS MIGRACIONES FEMENINAS Y CÓMO LES AFECTAN

Como explicaba en el punto anterior, hay mucha diversidad en la decisión de las mujeres de migrar y aunque ésta tradicionalmente haya encontrado su razón en la reagrupación familiar, limitarnos a esta es contribuir una vez más a la invisibilización y a la visión sesgada y parcial de la que hablaba anteriormente. Es por ello que Castilla (2017), nos habla de la variedad y multiplicidad de los motivos de las mujeres africanas para migrar, así es que:

Los motivos que llevan a las mujeres africanas a desplazarse son múltiples y variados, como diferentes son también los países de procedencia. Las mujeres se desplazan para reunirse con esposos y familias que han emigrado antes, o bien para trabajar. Son empleadas domésticas, son limpiadoras, cuidadoras de enfermos, ancianos y niños. Son agricultoras, camareras, trabajadoras en talleres, maestras, enfermeras, artistas, recepcionis-

tas, refugiadas y solicitantes de asilo. Son jóvenes y ancianas, casadas, solteras, divorciadas y viudas. Algunas pueden emigrar con sus hijos, otras se ven forzadas a dejarlos atrás. No obstante, uno de los aspectos más llamativos de esta situación ha sido la total invisibilidad del proceso migratorio femenino como hecho propio. Identificadas solamente con relación a sus maridos, hermanos, padres o hijos, las mujeres inmigrantes permanecían en la sombra y su suerte siempre iba unida a la de un hombre (p.152).

Aun teniendo diversos motivos las mujeres para migrar fuera de la reagrupación familiar, como son el mejorar las condiciones de la familia, huir de la violencia ejercida hacia ellas o buscar oportunidades laborales que coincidan con su nivel de formación, un análisis que trata las motivaciones de las mujeres para migrar revela que gran parte se debe a las problemáticas asociadas al género (Castilla, 2017).

A continuación, trataré de explicar la situación tanto de aquellas mujeres que salen de sus países por ser víctimas de violencia como de aquellas que la sufren en su proceso migratorio, haciendo un apunte especial en el tráfico de personas.

Con relación al primero, mencionar como aquellas mujeres que huyen de sus países de procedencia por sufrir violencia de distintas formas son consideradas por diversas autoras como refugiadas de género (Lozano, 2008). Estas se enfrentan al estatus desvalorado en sus países o tienen “aspiraciones incompatibles con las normas tradicionales (...). Fugitivas de matrimonios indeseados, repudiadas, prostitutas, madres solteras o víctimas o amenazadas de agresiones sexuales.” (Apurtuz, 2006, p.8).

En el segundo tema/aspecto, quiero hacer referencia al libro de Almudena Cortés y Josefina Manjarrez, *Género y movilidades: lecturas feministas de la migración* (2021), en el cual nos hablan de cómo el orden de género se va a ver alterado ante la movilidad de las mujeres, puesto que altera el orden social que vincula a las mujeres al ámbito privado e inmóvil frente al ámbito público y en movilidad. Así, la migración femenina “sufre la sanción social al no legitimar acciones, comportamiento y conductas ligadas a la migración femenina como por ejemplo dejar a los hijos al cuidado de otros familiares (...) o no retornar pasado un tiempo” (Cortés y Manjarrez, 2021, p.380).

De esta manera, durante el proceso migratorio encontramos como el cuerpo de la mujer es sometido a control social a través de la violencia sexual ejercida hacia ellas, ya sea por parte de las fuerzas de seguridad y los militares, por los denominados “pasadores”, por sus propios compañeros durante la ruta migratoria e incluso por parte de los trabajadores humanitarios. Aun comprendiendo que gran parte se debe a la violencia a la que se enfrentan las mujeres en estas situaciones, en otros casos se convierten en formas de resistencia por parte de ellas puesto que, para poder llegar a terreno europeo, hacen uso de intercambio de favores en donde a través de las relaciones sexuales estas son o bien protegidas por parte de sus compañeros o bien pueden continuar las rutas al permitirselo los pasadores (Freedman y Tyszler, 2021).

Haciendo referencia al tráfico de personas, he de comentar como este es considerado como la nueva forma de esclavitud del siglo XXI. Según Saskia Sassen (2003), los circuitos transfronterizos en donde en la última década han aumentado la presencia de mujeres, son característicos por sacar beneficio y rentabilidad de la situación desventajosa en la que se encuentran multitud de personas. Estas condiciones hacen emerger nuevos actores en donde destacan los traficantes y contratistas, así como la presencia de las mujeres para buscar medios de renta (Sassen, 2003). En esta búsqueda de empleo de las mujeres, encontramos como ya no solo la migración aumenta, sino también la prostitución. A su vez, también encontramos un creciente aumento del tráfico ilegal de trabajadores que tienen un especial inciso en las mujeres y niños (Sassen, 2003).

De esta manera, ante el aumento de los controles de las fronteras, los traficantes operan dándole a las mujeres una solución para traspasarlas. Estos, captan a las personas ofreciéndoles las vías que solucionen su situación, prometiéndoles un trabajo así como la posibilidad de traspasar las fronteras. No obstante, estas mafias mayoritariamente están relacionadas con la industria del sexo, al aportar cada vez mayores beneficios a los dirigentes del comercio. Una vez captadas, sufren un confinamiento extremo, ligado a abusos vinculados con la violación, el maltrato físico y la violencia sexual. Tienen un salario excesivamente bajo y con frecuencia los captadores se quedan con ellos. Asimismo, las mujeres se encuentran exentas de métodos anticonceptivos y del acceso a la asistencia sanitaria. Esta situación es difícilmente denunciable puesto que al ser inmigrantes irregulares pueden ser detenidas y con cargos mayores si además tienen documentación falsa (Sassen, 2003).

Por ende y a modo de conclusión, la globalización neoliberal, traducida en una mayor desigualdad entre los países del norte y del sur, ha generado un aumento de las migraciones y en especial, de las migraciones femeninas. Puesto que estas han sido tradicionalmente vinculadas a la reagrupación familiar, se han visto invisibilizadas otras razones de migrar de las mujeres. Aun encontrando sus motivos en cuestiones económicas y de formación, encontramos un alto grado de mujeres que emigran por la violencia sufrida en sus países. A esto, se le suma la violencia que pueden recibir durante el proceso migratorio, así como una mayor exposición a redes de tráfico, considerada como la nueva forma de esclavitud contemporánea. A continuación, y vista la diversidad de experiencias de las mujeres africanas, voy a centrarme en la invisibilización y homogeneización a la que se exponen, con el objetivo de poder acercarnos o intentar mostrar la necesidad de las asociaciones de romper con esa intervención vertical y asistencialista y así centrarse en una intervención más horizontal y de acompañamiento basada en la agencia femenina como método de alcance de autonomía e independencia.

III.3 INVISIBILIZACIÓN Y HOMOGENEIZACIÓN DE LAS MUJERES AFRICANAS

En este punto quiero adentrarme en la visión sesgada en relación con las mujeres y en especial, con las mujeres africanas. Nuestra manera de comprender el mundo basada en una concepción occidental que encuentra su apoyo en investigaciones etnocéntricas y androcéntricas, van a repercutir indiscutiblemente en nuestra manera de comprender y guiar la intervención de las mujeres. Es por ello que quiero hacer hincapié en este punto, siendo necesario para construir un trabajo de calidad con las mujeres migrantes.

Para ello, en primer lugar, quiero hacer una crítica sobre esa homogeneización e invisibilización de las mujeres. Para comenzar, a lo largo de varios capítulos y también de su apoyo en la investigación de Marcia Millman y Rosbeth Moss, Sandra Harding (1996) me hace resaltar y sacar en claro las siguientes conclusiones:

En primer lugar, evidencia cómo los conceptos, interpretaciones, teorías y métodos iban a verse sesgados debido a un sesgo de carácter masculino. De esta manera, el sesgo masculino ha generado que la vida de las mujeres se quedase en la sombra, falseando nuestra idea de las creencias e interacciones de la vida de los hombres y mujeres. Así, se establece una dicotomía entre aquello racional, y digno de estudio, y aquello emocional, invisibilizado y sin importancia (Harding, 1996). Aquello que se encuentra vinculado a la femenino, como son las emociones,

no tienen importancia dentro de las investigaciones y su función dentro de la estructura y la vida social queda invisible a ojos de los análisis sociológicos (Harding, 1996).

Esto conlleva a una cosa y es que nuestra forma de comprender el mundo se entiende dentro de una visión de una “sociedad única”, al quedar exentas las mujeres de las investigaciones. Se generaliza acerca de los participantes dentro de la vida social, estableciendo una generalización y homogeneización de los propios participantes, aun encontrándonos que las mujeres ocupan mundos sociales diferentes (Harding, 1996).

Asimismo, las teorías poscoloniales (Zirion e Idarriaga, 2014) enfatizan también sobre esta dicotomía, pero esta vez constituida entre Occidente-No Occidente, en donde una vez más, la primera categoría establece un conocimiento hegemónico basado en los discursos, interpretaciones y experiencias occidentales (Zirion e Idarriaga, 2014).

A modo de conclusión, nos encontramos con como las ciencias sociales han ejercido un sesgo en sus investigaciones al tomar tanto la visión de los hombres como la occidental como universalizadora de los conocimientos del mundo, estableciendo un pensamiento androcéntrico y etnocéntrico hegemónico. Ahora bien, ¿en qué lugar quedan las mujeres africanas?

Volviendo a Sandra Harding (1996), ella nos habla de cómo al incorporar el género en las investigaciones se vuelve a homogeneizar experiencias y características de los diferentes ambientes culturales. Así es que, en este punto, las experiencias que se toman como referencia son las de las mujeres blancas. Como consecuencia, estas universalizaciones originan que las mujeres de origen africano sean inexistentes al “tomarse como paradigmas de ambos grupos a los hombres africanos y a las mujeres blancas” (Harding, 1996, p. 155).

III.4 INCORPORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LAS MUJERES

En el siguiente punto, trato de analizar la necesidad de tomar la voz de las mujeres como requisito para romper con la invisibilización de la que hablaba anteriormente. Así, hago un especial apunte en los feminismos africanos, dado que el feminismo blanco también establece una visión hegemónica sobre el resto. Por último, finalizo hablando sobre la agencia de las mujeres, describiéndola y resaltando su importancia en los proyectos de intervención.

Sandra Harding (1998), habla de la experiencia de las mujeres como nuevo recurso empírico y teórico para así terminar con los análisis que parten de las experiencias de los hombres. Esto es necesario puesto que, para comenzar, desde la experiencia de las mujeres muchos de los fenómenos que resultan un problema para los hombres, para ellas no lo son. De la misma manera, ocurre a la inversa, y es que muchos problemas a los que las mujeres otorgan relevancia no son tenidos en cuenta por parte de los hombres. Por consiguiente, y ante el carácter androcéntrico de las investigaciones, nos topamos con que aquello que no se menciona no existe y, por tanto, si no tenemos en cuenta la experiencia de las mujeres, ¿cómo vamos a convertir sus problemas en fenómenos sociales con necesidad de explicación? (Harding, 1998).

En esta línea, ella nos menciona que reconocer la experiencia de las mujeres y la importancia que esta tiene da como resultado “implicaciones evidentes para la estructuración de las instituciones sociales, de la educación, de los laboratorios, las publicaciones, la difusión cultural y el establecimiento de agencias de servicio; en suma, para la estructuración de la vida social en su totalidad.” (Harding, 1998. p.21).

Asimismo, al igual que no se puede generalizar en base a la experiencia de los hombres, no se puede generalizar sobre las mujeres, puesto que no hay una historia común y, por ende, se debe de hablar de sus experiencias en plural (Harding, 1998). La raza, la clase y la cultura son categorías que se aplican dentro de lo femenino y de lo masculino, al igual que estas categorías también lo son dentro del género y de ahí la necesidad, por parte de diversas autoras, de aplicar esa misma pluralidad a los feminismos. Como último apunte, Harding (1998), argumenta que “nuestras experiencias genéricas no sólo varían de acuerdo con las categorías culturales, con frecuencia también están en conflicto dentro de la experiencia individual de cada persona” (Harding, 1998, pp. 22-23). Por tanto, es necesario incluir la experiencia de las mujeres, y atender a la diversidad e individualidad que presenta cada una, para así poder reproducir una estructura que contemple la vida social en su totalidad.

III.5 FEMINISMOS AFRICANOS

Como mencionaba anteriormente, es necesario hablar de la pluralidad de los feminismos y de ahí que, los feminismos poscoloniales, tuviesen como objetivo visibilizar aquellas cuestiones que quedaron al margen como consecuencia de los feminismos occidentales. Así, surgen los

feminismos africanos, cuyo carácter transnacional permite hacer referencia a otros feminismos, como los negros, islámicos o diaspóricos, entre otros (Zirion e Idarriaga, 2014).

Debido a la limitación del trabajo, no puedo adentrarme mucho en la cuestión, no obstante, quiero resaltar las características comunes a las corrientes que, Zirion e Idarriaga (2014), destacan a través de la recopilación de diferentes autoras. Para comenzar, los feminismos africanos enfatizan en la idea de la interseccionalidad y es que, las mujeres se exponen a diferentes opresiones las cuales no pueden considerarse como variables independientes y de ahí, la coincidencia de diversas autoras, de dar relevancia al análisis interseccional para lograr una mayor visibilización de las diferentes opresiones a las que se exponen las mujeres africanas y así alcanzar una imagen más completa de ellas (Zirion e Idarriaga, 2014).

Por otro lado, es importante resaltar la necesidad de autonombrarse para así, poder autodefinirse (Zirion e Idarriaga, 2014). Como veíamos con anterioridad, las mujeres africanas estaban completamente invisibilizadas puesto que África era representada por los hombres y los feminismos por las mujeres occidentales. El autonombrarse capacita a estas mujeres de poder y les permite concentrar su energía en sus propias condiciones. Mencionan como las culturas les quitan la capacidad de actuar, siendo condenadas a la protección o exotización. Por ello, la necesidad de autonombrarse ya no solo les capacita de autonomía, sino que permite hacer un análisis más global de las mujeres, rompiendo con aquellos análisis sesgados que se excusan en la falta de información de las mujeres negras (Zirion e Idarriaga, 2014).

Por último, quiero hablar de la característica de la comunidad como espacio feminista. Los feminismos africanos ofrecen una visión más comunitaria y holística que nos permite romper con el carácter individual y binario propio de los feminismos occidentales. Los feminismos africanos son feminismos no excluyentes que abogan por la cooperación entre hombres y mujeres y nos otorgan una visión más completa de la igualdad (Zirion e Idarriaga, 2014, p.49).

III.6 AGENCIA FEMENINA

Para explicar la agencia femenina, quiero introducir en primer lugar al agente histórico y es que, este se entiende como aquel que:

(...) realiza sus acciones inserto en una trama de otras acciones, frente a las cuales puede tomar la iniciativa (es decir, decidirse a actuar o no) o bien reaccionar a lo dado. Al actuar, tiene la capacidad de actualizar las condiciones de las estructuras sociales en las que está posicionado y, al hacerlo, sus acciones contribuyen a la reproducción social (Belvedresi, 2018, p. 7).

Al hablar de la agencia femenina hacemos referencia a este concepto, a la estrategia que, desde un enfoque feminista, les permite a las mujeres rescatar su voz y ser agentes de su propia vida, asumiendo su conocimiento y la responsabilidad que tienen en el espacio que ocupan (Casado, 1999). Esta necesidad surge, adoptando las aportaciones de Spivak (1998), para romper la subalternidad que ha invisibilizado a las mujeres y así lograr a través del reconocimiento de su voz, historia y consciencia, así como de su desfeticización, que las mujeres se deshagan de su condición de subalterna alcanzando el reconocimiento y el lugar que ocupan en la enunciación.

En este sentido, la agencia, haciendo referencia a los procesos migratorios femeninos, nos permite amainar las homogeneizaciones y estereotipos que se establecen acerca de la mujer migrante para así no recaer en la invisibilización de la capacidad de acción que tienen estas mujeres en el escenario que ocupan (Domínguez y Contreras, 2017). Por ende, y a modo de conclusión, Domínguez y Contreras (2017), comentan que la agencia, ya no sólo capacita a la mujer como agente activo y de cambio, en su vida y en la estructura social, sino que permite que las mujeres sean pensadas fuera de las categorías pre-establecidas que tienen asignadas, dando luz a la heterogeneidad “de sus procesos vitales y la manera en éstos se intersectan con sus experiencias migratorias” (Domínguez y Contreras, 2017, p. 95).

IV. HIPÓTESIS

En relación con mis hipótesis creo que los resultados van a ser los siguientes:

- La colectividad y la red de apoyo es fundamental para el empoderamiento de las mujeres migrantes en las sociedades de acogida
- Existe un perfil muy variado, y por ello, es necesario abogar por la intervención individualizada al dar estos mejores resultados.
- Las mujeres destinatarias no son solo víctimas, sino que son mujeres con capacidad de acción y resistencia.
- La intervención de la asociación no es suficiente puesto que el Estado debe garantizar oportunidades y mejoras en el acceso a servicios básicos, dificultando esto el logro de empoderamiento de las mujeres destinatarias en las sociedades de acogida.

V. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo esta investigación, la metodología va a apoyarse en cuatro puntos (Anexo 1). Por un lado, me voy a apoyar en *entrevistas abiertas semiestructuradas* realizadas a la Asociación Karibu y sus destinatarias con el fin de responder a los objetivos de la investigación. Para ello, voy a realizar cuatro entrevistas:

- *Entrevista a un responsable y un trabajador*: Con estas dos entrevistas pretendo responder a los dos primeros objetivos específicos. Cómo aplica la organización el empoderamiento de la mujer, es decir, ¿de manera individual y colectiva? Asimismo para el alcance de la agencia femenina, ¿sitúa la voz de las mujeres en el centro como modo de empoderamiento?
- *Entrevistas a dos destinatarias*: Con estas dos entrevistas pretendo responder al tercer objetivo específico, mostrando la historia de cada una de las mujeres, necesario para visibilizar sus historias y su opinión respecto a la asociación.

Con estas cuatro entrevistas, pretendo responder al objetivo general para ver cómo interviene la asociación para el empoderamiento de las mujeres en las sociedades de acogida, los resultados y la heterogeneidad del perfil para su posterior visibilización.

Por otro lado, he recogido *entrevistas ya realizadas* a la directora de la asociación, la cual ya me responde a algunas cuestiones planteadas en los objetivos. Aun siendo necesaria la entrevista de primera mano para comprobar esto, estas entrevistas me permiten contrastar y completar las futuras entrevistas y las aportaciones recogidas en el marco teórico. De esta manera resalto lo siguiente:

- La directora de la organización evidencia, a través de su intervención con mujeres migrantes, tanto la diversidad de las causas que empujan a las mujeres a migrar, muy relacionadas con la violencia vivida, cómo la invisibilización que sus causas y sus violencias sufren.

- Es por ello que, tal y como mostraba en el marco teórico, la directora incide en la necesidad de conocer las historias de vida de estas mujeres, ya no solo para vislumbrar sus historias, sino para ver la capacidad de agencia que estas mujeres muestran.
- Por último, y en relación con la función que ejerce la asociación Karibu, la directora menciona cómo su organización busca la autonomía y empoderamiento de las mujeres. Para ello, habla de la organización como un lugar de encuentro y espacio seguro donde las mujeres pueden compartir y hablar -enfaticando en lo colectivo- dándose a su vez, una escucha activa con las destinatarias para ofrecerles un acompañamiento -que no asistencialismo- sin tiempo determinado, en donde ellas marquen sus necesidades -agencia femenina- para vaciar sus mochilas y encaminarse a su autonomía y empoderamiento en las sociedades de acogida. Como último apunte, se apoya en la educación como método y eje central del logro del empoderamiento.

Por ende, apreciamos que la organización hace uso de la agencia femenina al recoger la voz de las mujeres para que ellas marquen su camino con el objetivo de dotarlas de autonomía y empoderamiento. Para ello, ve como eje central del empoderamiento la educación y da importancia tanto a la intervención individual como colectiva, al ser un espacio donde compartir y hablar.

Asimismo, me he centrado en un *programa de intervención*, ganador del Premio Innovación y Transformación Social 2015 de la Obra Social La Caixa, el cual quiere lograr que las destinatarias no sean solo destinatarias sino realmente agentes en su proceso. De esta manera, desde una perspectiva de género, persigue la inserción socio laboral -economía como eje central- para el empoderamiento de las mujeres. Para ello, el programa se apoyó en tres enfoques:

- *Enfoque participativo*: Busca identificar las necesidades de las mujeres, para ello, las mujeres se sitúan en el centro de su propio proceso, teniendo el proyecto en cuenta tanto las voces como las demandas de las mujeres migrantes.
- *Enfoque de empoderamiento*: Se basa en un empoderamiento tanto personal como colectivo, al dar importancia al fortalecimiento de la confianza personal y la autoimagen

así como la construcción de alianzas con otras mujeres para hacer sostenibles los cambios. Asimismo, se centra en el empoderamiento económico, a través de la capacitación laboral, como un imprescindible dentro del enfoque de empoderamiento

- *Enfoque intercultural*: Representa la interculturalidad de las mujeres migrantes, con el objetivo de romper con los prejuicios racistas y establecer un espacio solidario y respetuosos entre mujeres, practicándose la solidaridad femenina.

Por ende, con este caso de intervención que dio resultados positivos, quiero afirmar el marco teórico y contribuir a mis objetivos al ver qué; es necesario tanto el empoderamiento individual como colectivo -feminismos africanos- para el empoderamiento y la sostenibilidad. Que una buena intervención sitúa la voz de las mujeres en el centro para que sean ellas quienes marquen su camino dotándolas de agencia. Y que las migraciones de las mujeres son totalmente heterogéneas y que es necesario visibilizarla para romper con categorías preestablecidas que homogenizan sus vidas.

Por último, mediante lo recogido en mi visita al *Museo Nacional de Antropología*, he constatado la existencia de la esclavitud en nuestro siglo y la necesidad de tomar la voz de estas personas como manera de visibilizarlo y ver las resistencias que presentan. Además, he observado la importancia de las asociaciones como hilo conductor entre los migrantes y la sociedad de acogida. Para mayor concreción, incluyo lo siguiente:

- *Esclavitud Siglo XXI*: Al igual que afirmaba en el marco teórico Saskia Sassen (2003), a través de un recorrido de la esclavitud en la Edad Moderna, Migue Ángel García nos habla, dando voz a las personas mediante sus testimonios, de la magnitud del problema de la esclavitud del siglo XXI al comprobarse cómo siguen existiendo en casi todos los países del mundo personas sin libertad ni derechos. Asimismo, con lo recogido de la cultura yoruba, esclavizada también durante los procesos de colonización, vemos como las mujeres hacían uso de su agencia resistiéndose a ser esclavizadas marcándose la cara para no ser servidas como mercancía.
- *Asociaciones*: En la exposición “*KABU VERDI, HORA DI BAI*”² celebrada en el Museo Nacional de Antropología, se expone el papel de las asociaciones en relación con el

² Enlace a la página oficial del Museo Nacional de Antropología <https://www.culturaydeporte.gob.es/mnantropologia/portada.html>

mantenimiento de la identidad. Las asociaciones han servido como hilo conductor entre los migrantes y la población de acogida, ayudándoles a mantener su identidad a la par que transmitían estos conocimientos a las sociedades de acogidas, colaborando y aprendiendo los unos de los otros.

Aunque las entrevistas realizadas de primera mano vayan a ser mi estudio de caso y con las que voy a responder a mis objetivos. Tal y como mostraba en el punto de entrevistas ya realizadas, estas aportaciones me sirven para contrastar mi marco teórico y contribuir a mis objetivos, con el fin de realizar una investigación más completa.

VI. RESULTADOS

RESULTADO 1. PRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN

A la hora de analizar esta entrevista, voy a hablar de la intervención que realiza la organización, la importancia que tiene, la importancia que tiene a su vez para las mujeres migrantes que han sufrido violencia de género y las limitaciones que encontramos en su intervención.

Por ello, para comenzar, la entrevistada afirma que en su programa se hace uso de una intervención individualizada debido a la importancia de diseñar y adaptar el itinerario al perfil de cada una de las usuarias. Al hablar de esta intervención, menciona como África es un continente, no un país sobre el cual homogeneizar a cada una de las personas, ya que estas viven situaciones personales muy diferentes. Tratando esto, se contribuye a romper con la visión tan sesgada y parcial que se ha atribuido a las migraciones femeninas que, como comentaba en el marco teórico, pese a que las mujeres siempre han migrado, solo se han visto las migraciones desde un perfil masculino, atribuyendo la migración femenina a la reagrupación familiar e invisibilizando todos los motivos que empujan a estas mujeres a migrar. De esta manera, la entrevistada enfatiza en la necesidad de la escucha activa, atendiendo a sus necesidades y elaborando una línea de acción en base a estas.

Ahora bien, ¿qué importancia tiene según la entrevistada esta intervención y situar la voz de las mujeres usuarias en el centro?

Para comenzar, ella argumenta que *“Es importante porque la voz de la mujer migrante importa y hay que escuchar esta voz. No podemos estar continuamente dejando que la gente hable por nosotras, queremos nosotras hablar de nosotras”* Según Sandra Harding (1998), incorporar la voz de las mujeres como recurso empírico rompe con el carácter tan androcéntrico sobre el cual se han realizado las investigaciones a lo largo de la historia, configurando y reproduciendo el mundo social que habitamos. Esto genera un cambio ya no solo en las mujeres destinatarias, que les permite autonombrarse y autodefinirse, fundamental para permitir a las mujeres concentrar su energía en sus propias condiciones (Zirion e Idarriaga, 2014), sino también para contribuir al cambio en las narrativas de la sociedad.

Asimismo, continuando con el cambio en las narrativas, situar la voz de las mujeres en el centro, dotarles de agencia y permitir que elaboren su propia línea de acción y objetivos, contribuye a quebrar con la subalternidad de las mujeres migrantes, alcanzando el reconocimiento y su lugar en la enunciación (Spivak, 1998). Cuando se dota a las mujeres de agencia y se escuchan sus necesidades, se observan los diferentes propósitos que tienen las mismas en las sociedades de acogida. La entrevistada menciona que las mujeres no son categorías y que no hay que limitarles al trabajo doméstico, como tradicionalmente se ha hecho y se ha imaginado, y por ello resalta que, *“hay mujeres que valen, empoderadas, que pueden hacer otras cosas, queremos orientar para impulsar a esas personas que saquen afuera sus habilidades”*, contribuyendo a que se vea a las mujeres migrantes fuera de las categorías preestablecidas (Domínguez y Contreras, 2017).

Por otro lado, al contemplar el perfil tan variado entre las usuarias, la entrevistada habla de que la organización hace un acompañamiento ya que no se puede continuar con intervenciones asistencialistas de hace veinte años y que hay que renovarse. Enfatiza en esta idea puesto que, una intervención asistencialista, es simplista y otorga tiempos e itinerarios parecidos. La organización, como menciona, no establece tiempos al haber mujeres muy vulnerables que requieren más tiempo en la organización para curar sus cicatrices y heridas y mujeres que, por el contrario, son mujeres muy empoderadas que solo necesitan de ese acompañamiento para conocer la sociedad receptora y así desenvolverse bien en ella. Al contemplar esta afirmación, observamos que las mujeres migrantes no son seres estáticos, sin capacidad de revertir su situación o actuar en base a esta, al salir de este imaginario, salimos de la idea de la mujer migrante únicamente como víctima.

Al hablar del empoderamiento y de la intervención de la organización para su logro, la entrevistada menciona la importancia del empoderamiento colectivo. Aunque el empoderamiento individual sea fundamental, ya que contribuye a que la mujer logre su autonomía y comprenda que la subordinación de la mujer es una construcción social que puede cambiarse (Murguialday, 2006), la entrevistada resalta el empoderamiento colectivo, tal y como mostraban los feminismos africanos y el programa de intervención ganador del Premio Innovación y Transformación Social 2015 mencionado en mi metodología. Y es que, el empoderamiento incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva. El proceso de empoderamiento debe incluir la organización de las mujeres en colectividades para que así, consigan romper con el

aislamiento individual, movilizándose y presionando para lograr el cambio y desafiar la subordinación (Batliwala, 1997). De esta manera, la entrevistada alude a la colectividad en dos aspectos:

Por un lado, la colectividad contribuye al cambio de las sociedades puesto que, como menciona ella:

“Que seamos más mujeres, que podamos tener nuestro espacio, nuestra voz para que nos escuchen, hace que muchas más hagamos la incidencia política, muchas más usemos la fuerza y esa unión, siempre hace la fuerza. Es muy importante para nosotras tener ese espacio de mujeres para mujeres” -Entrevista #1, 27 de marzo de 2023.

Por otro lado, y con relación a la colectividad en la intervención, la entrevistada menciona que permite crear un espacio libre y seguro donde poner herramientas de poder en común. Asimismo, fomenta la sostenibilidad de lo conseguido, ya que genera lazos que se mantienen fuera del programa, haciendo que las mujeres no queden relegadas a sus casas o vivan en guetos al no tener una red de apoyo fuera. Y es que, citando a la entrevistada, *“el género se empodera mirándonos en los ojos de uno, el empoderamiento es compartido, entre todas”*.

La entrevistada, también nos habla de la preponderancia del perfil de mujeres que han recibido violencia de género. Por ello, al preguntarle sobre la efectividad y la importancia de la agencia femenina en estas mujeres ella argumenta que, situar su voz en el centro, permite contribuir a que vea que todo lo que ha sufrido se puede cambiar y que es ella misma quien puede cambiar su historia de vida. Al darles voz a estas mujeres no se las está victimizando sino que, por el contrario, se les empuja a ser valientes y enfrentar la situación que han vivido, dándoles más fuerza para poder cambiarlo. Dotarles de agencia también:

“Contribuye al cambio de las narrativas para que se vea que estas mujeres tienen otra fuerza. Desde que llegó al minuto uno, que era una persona miedosa, que no podía hablar de sus problemas a hoy, como mujer con voz a inspirar a otras mujeres” – Entrevista #1, 27 de marzo de 2023

Por último, cuando hablamos de empoderamiento, como mostraba en mi estado de la cuestión, es necesario el acceso a los recursos y a las mismas oportunidades. Así, la entrevistada habla

de las barreras existentes y de la discriminación racial. Muchas de las usuarias dejan los estudios o su proceso de adaptación por el tema económico y es que, aunque la organización apoye a las mujeres dándoles los recursos necesarios para que no tengan que paralizar su crecimiento, esto debe de ser un problema de Estado. El Estado debe garantizar la seguridad de las personas, y en este caso, de las mujeres migrantes. La entrevistada habla de cómo al ser asunto de los gobiernos, cada uno con su propio sistema, implanta diferentes medidas al respecto y esto fomenta incertidumbre continua que repercute en la autoestima de las mujeres. La entrevistada habla de que muchas mujeres tienen ganas de lograr su autonomización pero que no tienen las herramientas suficientes para lograr una integración rápida y real. Por ende, argumenta que son los estados los responsables de garantizar la seguridad a las personas migrantes y abolir así, el racismo institucional y estructural que dificulta el desarrollo de los migrantes en las sociedades de acogida.

RESULTADO 2. TRABAJADORA SOCIAL ESPECIALIZADA EN GÉNERO.

A través de la entrevista a la trabajadora social del centro se volvió a afirmar la importancia del acompañamiento, la realización de itinerarios individualizados y la necesidad de poner la voz de las mujeres en el centro. Como ella menciona y reitera:

“Todas las mujeres tienen voz propia y su camino, todas tienen un recorrido y una mochila y son ellas las que han vivido esa experiencia, tanto buena como mala, entonces tienen que ser protagonistas de su vida y de su historia”. – Entrevista #2, 27 de marzo de 2023.

Por ello, menciona como dan las pautas y hacen un acompañamiento pero deben ser ellas quienes guíen su vida y su camino. Preguntándole por estas pautas y el programa utilizado con las mujeres que han recibido violencia de género, la entrevistada comentó la importancia de compaginar talleres de formación, orientados a la incorporación laboral, y talleres de empoderamiento, enfocados a la prevención y detección de las diferentes formas de violencia de género. Ante esta afirmación aprecio, como concluí con la visita al Museo Nacional de Antropología, que las organizaciones tienen un papel fundamental en la integración de los migrantes en las sociedades de acogida, siendo un hilo conductor entre ambos. A su vez, contribuyen al logro del empoderamiento, al tratar el acceso a los recursos, al empleo remunerado y a la reinversión

de la situación de des empoderamiento, como puede ser el caso de las mujeres víctimas de violencia de género.

De igual modo, la entrevistada habla de la importancia de la colectividad en el empoderamiento y, aunque comparta las afirmaciones de la entrevistada anterior sobre la creación de una red de apoyo y la sostenibilidad que esto genera, también hace otra aportación al hablar de que los talleres colectivos fomentan que las mujeres, al hablar y tratar temas entre ellas, consigan detectar lo que les está ocurriendo. Así es que, aparte de la identificación, se genera una confianza que induce a la usuaria a compartir su situación, por ejemplo, la entrevistada comenta que hace poco una mujer se levantó y quiso contar que era víctima de trata.

Por otro lado, la entrevistada habla de la heterogeneidad del perfil de la mujer migrante y la atemporalidad de su llegada, es decir, la entrevistada comenta que va por épocas y que nos encontramos épocas que llegan más mujeres por reagrupación familiar, épocas donde llegan más mujeres solas, o más mujeres víctimas de trata o de violencia de género, así como épocas en las que llegan mujeres mayores. Como comentaba Castilla (2017), limitarnos a un perfil único de mujer migrante es contribuir a la invisibilización de todos los motivos que llevan a una mujer a migrar. Por tanto, situar su voz en el centro y elaborar talleres colectivos, fomenta el vislumbrar la historia de cada una de las mujeres migrantes, rompiendo con la homogeneización y ocasionando un efecto dominó.

Por último, al tratar el impacto de su organización a largo plazo en las mujeres víctimas de violencia de género, la entrevistada comenta que los logros y el avance de las mujeres se da en más del 80% de los casos. Viendo esto, apreciamos que, y mezclando con las aportaciones de la entrevistada anterior, si se trabaja bien con las personas y se elabora un buen itinerario individualizado y de acompañamiento desde el principio, se dan buenos resultados. No obstante, al preguntarle por el porcentaje restante, la entrevistada argumenta que no todo es perfecto y que hay mujeres que por problemas de salud mental acaban volviendo a su país de origen o a una red de trata.

RESULTADO 3. USUARIA DE LA ORGANIZACIÓN

La entrevistada es una mujer de 25 años, soltera, con un hijo y procedente de República Centroafricana. Actualmente, estudia auxiliar de administración pero dice que sueña con poder

continuar sus estudios y formarse como educadora o integradora social, ya que en su país, ante la dificultad del acceso a la educación por parte de las mujeres, ella ayudaba a que estas pudieran formarse y a que asistieran a la escuela. Ella tuvo que venir a España ya que era perseguida por cuestiones políticas, su padre era un ministro de reconciliación y tras el asesinato de su padre por parte de los rebeldes, ella era a posteriori un objetivo de este grupo. Por ello, huyó de su país, primero fue a China, después a Cuba y por último vino a España. Ella argumenta que, en estos años, ha tenido muchas ganas de volver a su país, muestra rabia y enfado porque teniendo de todo no puede disfrutar de su país por las guerras que se dan en él. En 2021, fue expulsada de un centro español con un bebé de seis meses por ausentarse tres días de este, al recurrir al Samur social, le dijeron que iban a separarle de su bebé y para ella, este fue el momento más crítico en España. Tras esta noticia, quiso volverse a su país ya que según ella, prefiere volver y morir con su bebé a que le separen de él. Así, conoció a la asociación Karibu, la cual le redirigió a su centro de mujeres en donde pudo continuar junto a su bebé. Dice que ahora está contenta, con su bebé y que, aunque le gustaría volver a su país y formar su vida allí, dice que en España se encuentra segura y por ello, quiere formarse para poder trabajar en España como educadora social.

Al preguntarle sobre la organización y cómo le ha ayudado a la integración en el país de acogida, ella asegura estar muy contenta ya que, gracias a la asociación, ha aprendido a cómo vivir en España, sus derechos y las leyes. Asimismo, habla de que tiene un itinerario individual y que, aunque la organización le dé directrices, nunca le obliga a nada y es ella la que decide qué hacer o no con su vida. Por último, asegura haber mejorado muchas cosas, que ahora es más paciente y que con Karibu, *“ha aprendido a luchar ante toda dificultad, haciendo fuerza y haciendo cada vez un poco más, poco a poco”*, cita la entrevistada.

Por tanto, aun teniendo la limitación en este estudio de no haber conseguido hablar con dos mujeres víctimas de violencia de género, entrevistar a esta mujer me ha permitido mostrar y dar voz a la historia de una mujer, completamente diferente a la siguiente y que muestra el perfil tan variado y la necesidad de conocer sus historias y adaptar la intervención a sus necesidades. Además, se observa su capacidad de agencia, en donde muestra resistencia y cambio. Para terminar, observamos la importancia de la organización en la integración de la usuaria, al respetar sus decisiones y necesidades y orientarle en base a estas.

RESULTADO 4. USUARIA DE LA ORGANIZACIÓN

La última entrevistada es una mujer de 50 años, divorciada, química y de Etiopía. Actualmente, dice no trabajar por ser solicitante de asilo y no tener los papeles para poder acceder a un empleo, no obstante, realiza formaciones de cocina, de nutrición y dice hacer mucho ejercicio, en especial yoga. Ella salió de Etiopía por varios motivos, por un lado, por la situación política, al ser tigray por parte de padre y amhara por parte de madre, tuvo que huir ya que son dos etnias perseguidas en su país. Por otro lado, afirma haber recibido violencia por parte de su marido lo que fomentó la huida de su país para escapar de la violencia de género. Aun asegurando las diferencias que hay entre las mujeres africanas, incide en que África, si eres mujer, es muy difícil ser independiente. Habla de cómo muchas mujeres que sufren violencia, ante la no independencia de sus maridos, continúan toda su vida en esa situación pero que ella, es una mujer muy fuerte, valiente e independiente, y que dio el paso y salió de Etiopía, por sus hijos y por ella, para buscar un futuro feliz y seguro. Ella habla de que su objetivo es conseguir los papeles y poder buscar así trabajo como química.

Al hablar de la organización ella afirma estar muy contenta, desde que está en esta organización se siente segura y tranquila. Además, siente que su voz importa y que esto le permite comunicar y saber aquello que necesite. Comenta que África y Europa son muy diferentes y que, con la organización, está aprendiendo a cómo vivir aquí. Por último, asegura que desde que está en España se siente mejor, tanto con ella misma como con sus compañeras.

A través de esta entrevista, vemos que pese a ser una mujer víctima de violencia de género, es una mujer con mucha capacidad de agencia, que muestra resistencia y que se propone objetivos y actúa en base a ellos. Además, afirma el bienestar y el avance que la organización le ha otorgado. Por último, observamos que ambas mujeres entrevistadas son mujeres con perfiles muy diferentes, por la edad, los motivos de su migración y los objetivos de vida que tienen, rompiendo con la homogeneización que se les otorga a las mujeres migrantes.

VII. CONCLUSIONES

Por tanto, en conclusión e incluyendo las respuestas a las hipótesis antes planteadas, se cierra apreciando la necesidad de poner la voz de las mujeres en el centro, de establecer itinerarios individualizados, de hacer acompañamiento y por ende, de dotarles de agencia para su empoderamiento e integración. Darles voz a las mujeres permite romper con las categorías preestablecidas y no ver a la mujer migrante como un solo perfil ya que, como reiteran las entrevistadas, África no es un país sino un continente y por ello, los perfiles son muy heterogéneos. Además, dotarles de agencia genera un impacto positivo en aquellas mujeres que han recibido violencia de género al ver que pueden cambiar sus narrativas, que tienen otras fuerzas y que por ello, pueden revertir su situación.

Por otro lado, dotarles de agencia y voz, genera incidencia política al romper con el imaginario de la mujer migrante como víctima, observando en sus historias que son capaces de establecer resistencia, de tomar decisiones y de generar cambios en sus vidas. Asimismo, y aun siendo imprescindible la atención individual para el empoderamiento e integración en las sociedades de acogida a través de talleres y formaciones, se afirma la importancia de la colectividad. La colectividad es importante puesto que, generar redes de apoyo y confianza, permite identificarnos en las compañeras, compartir herramientas, avanzar en el proceso de empoderamiento y generar sostenibilidad en lo conseguido.

Por último, según el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW)³, los Estados deben garantizar el pleno desarrollo de los derechos humanos y libertades de la mujer en todas las esferas, elaborando todas las medidas apropiadas para su logro. Por el contrario, las mujeres extranjeras ven agravados estos derechos y libertades ya que, al ser competencia del gobierno y estar sujeta a cambios electorales, la inestabilidad e incertidumbre generados afectan tanto en la autonomización de las personas migrantes como en la integración rápida y real en las sociedades de acogida. Y es que, según el último informe anual sobre el

³ Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de la CEDAW: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

racismo en el Estado español que presenta la Federación S.O.S Racismo⁴, el racismo institucional sigue representado una tipología de discriminación manifestada en diversos ámbitos de la realidad vividos por las personas migrantes, quedando los derechos y libertades de las mujeres migrantes, vulnerados.

⁴ Resumen ejecutivo. Informe anual sobre el racismo en el Estado Español S.O.S Racismo: <https://sosracismo.eu/wp-content/uploads/2023/01/20221229-Informe-2022.-Resumen-ejecutivo.pdf>

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Apurtuz, H. (2006). *Mujeres migrantes, viajeras incansables. Monográfico sobre Género e Inmigración* [Monografía].
- Asociación Karibu. (24 de febrero de 2022). *Geoestrategia y movimientos migratorios: África y el poder de la mujer*. <https://asociacionkaribu.org/2022/02/24/geoestrategia-y-movimientos-migratorios-africa-y-el-poder-de-la-mujer/>
- Baena, M. y De Grado, L. (18 de diciembre de 2022). Nicole Ndongala. “Hay migrantes africanas que tardan 7 u 8 años en llegar a España”. *Efeminista*. <https://efeminista.com/nicole-ndongala-karibu-migrantes-africanas/>
- Baeza, M. (2015) Breve análisis de la feminización de la pobreza en Chile. *Revista Chilena De Derecho Y Ciencia Política*, 6(2), pp. 95-116. <https://doi.org/10.7770/rchdcp-V6N2-art930>
- Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: Nuevos conceptos desde la acción. En León, M. (Ed), *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pp. 187-211). Tm Editores. <https://bibliotecaiztapalapauin.files.wordpress.com/2018/07/podermujer2.pdf>
- Belvedresi, R. (2018). Historia de las mujeres y agencia: algunas consideraciones epistemológicas. *Epistemología e historia de la ciencia*, 3(1), 5-17. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10037/pr.10037.pdf
- Casado, E. (1999). A vueltas con el sujeto del feminismo. *Política y Sociedad*, 30, 73-91. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9999130073A/24850>
- Castilla-Vázquez, C. (2017). Mujeres en transición. La inmigración femenina africana en España. *Revista de Migraciones Internacionales*, 9(2), 143-171.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062017000200143

Carballo, M (2013). *Aproximaciones a la movilidad y migración femenina* [Archivo PDF].

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de la. Artículo 3º. 3 de septiembre de 1981. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>

Cortés, A. y Manjarrez, J. (2021). Patriarcados, interseccionalidades y violencias: lecturas feministas de la migración. En *Género y movilidades: lecturas feministas de la migración* (pp. 375-414). Universidad Complutense de Madrid

Domínguez, M y Contreras, P. (2017). Agencia femenina en los procesos migratorios internacionales. Una aproximación epistemológica. *Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (37), 75-99. <https://www.redalyc.org/pdf/2971/297150912004.pdf>

Federación S.O.S RACISMO. (2022). *Resumen ejecutivo. Informe anual sobre el racismo en el Estado español*. <https://sosracismo.eu/wp-content/uploads/2023/01/20221229-Informe-2022.-Resumen-ejecutivo.pdf>

Freedman, J. y Tyszler, E. (2021). De Nador a Lesbos: una mirada a la violencia sexual contra las mujeres ilegalizadas en las fronteras de Europa. En A. Cortés y J. Manjarrez (eds.), *Género y movilidades: lecturas feministas de la migración* (pp. 355-374). Universidad Complutense de Madrid.

García, M. (2022). EL GRAN EXPERIMENTO. ¿El fin de la esclavitud? Museo Nacional de Antropología, Madrid, España. <https://www.culturaydeporte.gob.es/mnantropologia/actividades/agenda/2022/exposicionestemporales/el-gran-experimento.html>

García, R. y Villanueva, A. (2017). *Cuidado informal y feminización de la pobreza. Retos y emergencias*. Universitat de València. <https://academica-e.unavarr.es/handle/2454/28505>

Gil, I. (8 de marzo de 2022). Ya es hora de pasar a la acción y proteger a las refugiadas. ABC. <https://abcblogs.abc.es/framework/africa/ya-es-hora-de-pasar-a-la-accion-y-proteger-a-las-mujeres-refugiadas.html>

Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Ediciones Morata, S.L. https://www.academia.edu/19801453/Harding_S_Ciencia_y_feminismo

Harding, S. (1998). *¿Existe un método feminista?*. https://urbanasmad.files.wordpress.com/2016/08/existe-un-mc3a9todo-feminista_s-harding.pdf

Longwe, S y Clarke, R. (1997). El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres. En León, M. (Ed), *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pp. 173-186). Tm Editores. <https://bibliotecaiztapalapauin.files.wordpress.com/2018/07/podermujer2.pdf>

Lozano, I. (2008). *Guía de género, migraciones y empleo. Dinámicas de adaptación y resistencia en los campos de acción transnacional*. Madrid: AcSUR- Las Segovias

- Murguialday, C. (2006). Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias. <https://cepez.org/wp-content/uploads/2019/02/estrategias-de-empoderamiento.pdf>
- Museo Nacional de Antropología (2022). KABU VERDI, HORA DI BAI. Madrid, España. <https://www.culturaydeporte.gob.es/mnantropologia/actividades/agenda/2022/exposicionestemporales/kabuverdi.html>
- Museo Nacional de Antropología (2022). Visita guiada, Cultura Yoruba. Museo Nacional de Antropología, Madrid, España.
- Santos, B. (29 de mayo de 2019). Africanas en Madrid. *El País*. https://elpais.com/elpais/2019/05/28/migrados/1559040199_326186.html
- Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Traficantes de sueños. <http://www.acuedi.org/ddata/9217.pdf>
- Spivak, G. (1998). ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Orbis Tertius*, 3(6), 175-235. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2732/pr.2732.pdf
- Tortosa, J. (2009). Feminización de la pobreza y perspectiva de género. *Revista Internacional de Organizaciones (RIO)*, (3), 71-89. https://www.revista-rio.org/index.php/revista_rio/article/view/33/36
- Valle, G. (2006). Feminización de la pobreza y la migración en el contexto de la globalización. *Revista electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad*, 6(28), 1-17.

Zirion, L. y Idarriaga, E. (2014). Los feminismos africanos. Las mujeres africanas “en sus propios términos”. *Relaciones Internacionales*, 27, 35-54. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/5236>

IX. ANEXOS

IX.1 ANEXO 1

Tabla 1.

Tabla metodología

Entrevistas en profundidad, entrevistas abiertas semiestructuradas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal responsable de la organización 2. Trabajador de la organización 3. Dos usuarias de la organización
Entrevistas ya realizadas a la asociación Karibu y a la directora	<ol style="list-style-type: none"> 1. Geoestrategia y movimientos migratorios: África y el poder de la mujer. <i>Asociación Karibu</i> 2. Ya es hora de pasar a la acción y proteger a las mujeres refugiadas. <i>Periódico "ABC"</i> 3. Nicole Ndongala: "Hay migrantes africanas que tardan 7 u 8 años en llegar a España". <i>Web Efeminista</i> 4. Africanas en Madrid. <i>Periódico "El País"</i>
Visita al Museo Nacional de Antropología	<ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición "KABU VERDI, HORA DI BAI". Ciclo "Démosle la vuelta al mundo" – V Centenario. 2. Exposición "El gran experimento". Miguel Ángel García. 3. Colecciones africanas: especial atención a la Cultura Yoruba.
Programa de intervención	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematización de la metodología de intervención de mujeres pa'lante y mujeres con voz para la inserción sociolaboral de mujeres migrantes

Nota. Esta tabla reúne la metodología utilizada en el trabajo.

IX. 2 ANEXO 2. BIBLIOGRAFÍA NO UTILIZADA

Aguilar, P. (2011). La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas. *Revista Katálysis*, 14(1), 126-133. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179618775014>

- Carballo, M. (2011). *Incoherencias y retrocesos, la ausencia de la perspectiva de género en el Enfoque Global de la UE*.
- Consejo económico y social España. (2022). *Informe mujeres, trabajos y cuidados: Propuestas y perspectivas de futuro*. <https://www.ces.es/documentos/10180/5282746/Inf0122.pdf>
- Dinamia S. Coop. (2016). *Guía metodológica. Programa dirigido a la participación social y laboral de mujeres inmigrantes. Programa Sara*. <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaProgInsercionSociolaboral/docs/Materiales/GuiaDidacticaInmigrantes.pdf>
- Hierro, L. (21 de octubre de 2019). *Sufren más agresiones, pero progresan más que los hombres: este es el perfil de la africana en Europa*. El País. https://elpais.com/elpais/2019/10/18/planeta_futuro/1571410563_724531.html
- Hooks, B. Brah, A. Sandoval, C. y Anzaldúa, G. *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Traficantes de sueños. <https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Otras%20inapropiables-TdS.pdf>
- Medina, R. (2013). *Feminismos periféricos, feminismos-otros: Una genealogía feminista decolonial por reivindicar*. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 8, 53-79. https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/8221/Feminismos_perifricos.pdf?sequence=2
- Ministerio de inclusión, seguridad social y migraciones. (5 de marzo de 2020). *La secretaria de Estado de Migraciones da voz a las mujeres migrantes en la jornada "Migración resiliente: La historia la cuentan ellas"*. <https://www.inclusion.gob.es/web/guest/w/la-secretaria-de-estado-de-migraciones-da-voz-a-las-mujeres-migrantes-en-la-jornada-migracion-resiliente-la-historia-la-cuentan-ellas>
- Rosado, I. (2018). *Identidades y feminismos africanos*. <http://pueaa.unam.mx/multimedia/identidades-feminismos-africanos>

